



*ANUNCIO de 29 de julio de 2021 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle del Plan Parcial de Ordenación de la Actuación Residencial "Zona Verde-Avenida de los Deportes". (2021081090)*

Aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada en el día de la fecha, el estudio de detalle en la parcela para residencial unifamiliar resultante de la propuesta de agrupación de las parcelas para residencial unifamiliar U-065 y U-070, de la manzana M-7, del Plan Parcial de Ordenación de la Actuación Residencial "Zona Verde-Avenida de los Deportes", redactado por la arquitecta doña Luisa Arias Raposo y promovido por los cónyuges don Carlos Ciudad García y doña Corán Jiménez Moreno; se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en el Boletín Oficial de la Provincia, en el Diario Regional "HOY" y en la sede electrónica municipal (último en que aparezca).

Durante la exposición al público, el documento técnico se encontrará depositado, para su consulta pública, en el Servicio de Urbanismo, sito en Plaza de España, n.º 1, pudiendo cualquier entidad o persona interesada examinar la documentación y presentar los escritos y alegaciones que considere oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo establecido en el artículo 54.4 y la disposición transitoria decimoprimeras de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 124 y 128 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura, aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero.

Villanueva de la Serena, 29 de julio de 2021. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.

